AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1010 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM ,limpieza y mantenimiento de cordón cuneta y desagües pluviales acielo abierto ubicados sobre la calle Cornelio Saavedra desde 2800 al 3000.

Fecha de Entrada: 2026-11-05

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos de la 140 Viviendas del barrio Villa Raquel, Y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos del barrio han manifestado la necesidad de que se proceda a la limpieza y mantenimiento del cordón cuneta y desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre la calle Cornelio Saavedra del 2800 al 3000, correspondiente a las 140 viviendas del barrio mencionado en el Visto.

Que, la presencia de malezas, residuos y sedimentos obstruye el normal escurrimiento del agua, provocando anegamientos sobre la arteria vehicular, afectando como consecuencia a las viviendas.

Que, resulta necesario arbitrar las medidas conducentes para prevenir inconvenientes en la circulación, resguardar la seguridad de peatones y conductores, y garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje pluvial, previniendo así posibles anegamientos e inundaciones ante los pronósticos de intensas precipitaciones previstos por el fenómeno climático "El Niño".

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Limpieza de cordon cuneta y desagues pluviales a cielo abierto de la calle Cornelio Saavedra del 2800 al 3000, barrio Villa Raquel

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se proceda a la limpieza y mantenimiento de cordón cuneta y desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre la calle Cornelio Saavedra desde la altura catastral 2800 al 3000 del barrio Villa Raquel.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1010-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-05

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1010-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 05 de noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1010-C-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Comunicación N°: C1596

Comunicación N°: C1596 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1010-C-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,